



Lowri Evans
Directora General
DG MARE
Comisión Europea

Dublín, 19 de Julio de 2011

Asunto: Establecimiento de TAC para las poblaciones con déficit de datos en Aguas Noroccidentales

Estimada Directora General,

En nuestra respuesta a la Comunicación de la Comisión sobre los TACs para 2012, dejamos claro que no creemos que una reducción generalizada de todas las poblaciones que se consideran "deficitarias de datos" sea un enfoque racional, equitativo o justificable. Como quiera que los Estados miembros en el Consejo de Ministros comparten, aparentemente, este punto de vista, resulta evidente la importancia de prestar una mayor atención a la forma en que deben fijarse los TAC de las poblaciones respecto de las cuales el CIEM ha sido incapaz de proporcionar unas estimaciones poblacionales. Ello debe realizarse antes de que la Comisión presente sus propuestas en otoño, habida cuenta que se ha sugerido que las decisiones sobre los TAC para la mayoría de las poblaciones occidentales deberían tomarse en noviembre.

En el presente escrito aportamos la opinión del CCR-ANOC sobre cómo debe plantearse este importante asunto.

Poblaciones carentes de Estimaciones en cuanto a Población

Nuestro diálogo con los científicos del CIEM nos ha permitido entender mucho mejor el problema.

Es posible que el CIEM sea incapaz de proporcionar una evaluación "analítica" cuantitativa por las razones diversas que se exponen a continuación:

1. Poblaciones con déficit de datos
 - a. Ausencia de información sobre los descartes en la actualidad
 - b. Ausencia de datos históricos sobre los niveles de descartes
 - c. Ausencia, o errores, en las estadísticas de capturas
 - d. Otras razones varias



2. Poblaciones “ricas” en Datos y que, sin embargo, se enfrentan a unos problemas inherentes a los modelos de evaluación;
3. Dificultades de muestreo relacionadas con los aspectos biológicos o de distribución de la población;
4. Poblaciones cuyo muestro no resulta inherentemente económico (por ej. abadejo);
5. Poblaciones que, desde una perspectiva más sensata, deberían ser evaluadas en ciclos de 3 o 5 años;
6. Poblaciones respecto a las cuales existen señales contradictorias dentro de una única área de evaluación.

Si bien no se trata ésta de una lista exhaustiva, sí pone de manifiesto la incongruencia de un enfoque generalizado. A continuación se señalan los elementos de un enfoque más satisfactorio y equilibrado.

Posibles Principios en los que sustentar los TAC de las Poblaciones con “déficit de datos”

Al realizar sus propuestas de TAC para las poblaciones con “déficit de datos”, el CCR-ANOC aconseja la conveniencia de que la Comisión tenga en cuenta lo siguiente:

1. El Dictamen del CIEM para 2012
2. Las tendencias actuales e históricas de la mortalidad por pesca (si están disponibles)
3. Las tendencias actuales e históricas de la Biomasa
4. Los efectos de las decisiones sobre los TAC en los descartes. Los índices de descartes actuales y los previstos / Los niveles absolutos de descartes.
5. Otras pruebas relevantes disponibles, incluyendo
 - a. Datos provenientes de Proyectos y Partenariados Industria-Ciencia.
 - b. Informes Anuales del Sector sobre las Pesquerías (si han sido presentados)



6. El compromiso de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de reconstruir las poblaciones agotadas a un nivel de Rendimiento Máximo Sostenible, en la medida de lo posible.
7. Las consecuencias socioeconómicas / la limitación del TAC adecuado
8. La evitación de incentivos perversos

Esperamos que considere estas sugerencias de utilidad.

Atentamente

Sam Lambourn – Presidente Ejecutivo del CCR-ANOC